



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUENAVISTA - CÒRDOBA**

Calle 8 con carrera 11, Esquina piso 1
Teléfono 604- 7890102 Ext: 295

Correo: j01prmpalbuenviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BUENAVISTA CÒRDOBA
Calle 8 con Carrera 11, Esquina –Teléfono 604 – 7890102 Ext- 295
Email: j01prmpalbuenviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUENAVISTA CÒRDOBA, POR MEDIO DEL PRESENTE,**

E M P L A Z A:

Al señor GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ FREYLE identificado con CC. N° 1.038.093.252; a fin de que comparezca por sí o a través de apoderado judicial a notificarse de la demanda EJECUTIVA SINGULAR, con Radicado N° 23-079-4089-001-2023-00091-00, que en su contra ha instaurado BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. a través de apoderado judicial Dr. CESAR GONZALO SOLÒRZANO RIAÑO proceso que fue admitido en esta instancia judicial el día 30 de Agosto de 2023.

Para efectos indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente Edicto a fin de que sea publicado, el 25 de Abril de 2024.

Firmado Por:

Luis Alberto Diaz Rojas
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Buenavista - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53277bc82f82449ffe5502d7a1f974770c54b9055e7637e00e0d3bdce3ba6bb9**

Documento generado en 25/04/2024 10:00:15 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>